

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISOS
ADMINISTRATIVOS
DECRETO N° 2071
Sección Iera
LA CISTERNA 27 MAYO 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND
Aguirre Escobar Patricia	0.5	20/05/10	20/05/10	0.5
Cayupi Queupil Miguel	0.5	18/05/10	18/05/10	2.5
Contreras Valenzuela Luis Nelson	1	25/05/10	25/05/10	5
Garay Mella Nina Patricia	1	17/05/10	17/05/10	2.5
López Catalán Roxana	0.5	19/05/10	19/05/10	0.5
Llanco Pilquil Magdalena	0.5	20/05/10	20/05/10	4
Molina Carreño Mitzi	2	19/05/10	20/05/10	3.5
Moreira Milla Fabián	0.5	20/05/10	20/05/10	2.5
Muñoz Ramos Gloria Del Carmen	1	27/05/10	27/05/10	1.5
Quiroga Vergaray Luis Eugenio	0.5	24/05/10	24/05/10	3.5
Salas Cancino Víctor	1	20/05/10	20/05/10	4
Urrutia Jorquera Alejandro	1	25/05/10	25/05/10	5
Vélez Ávila Hugo	1	20/05/10	20/05/10	5

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF.MTG.NBS.Gay.-